

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

3410 *Resolución de 13 de febrero de 2025, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas centralizadas y descentralizadas del subprograma de desempeño en entidades locales para el primer semestre de 2025.*

Una de las funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de acuerdo con su estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, incluye la formación y el perfeccionamiento de las empleadas y los empleados públicos.

Para ello el INAP ha elaborado y aprobado la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2025-2028 y el Programa de actividades para 2025, cuyo objetivo es ordenar los recursos formativos para contribuir al desarrollo profesional de las personas, a la productividad de las Administraciones públicas, así como orientarlos al servicio público, en congruencia con la política de recursos humanos de la Secretaría de Estado de Función Pública.

El INAP, con el propósito de impulsar la transformación de la Administración pública para contribuir a la construcción de unos servicios públicos de calidad y accesibles para la sociedad española del futuro, impulsa el fortalecimiento de las competencias profesionales de las empleadas y los empleados públicos.

Para cumplir con los fines anteriormente descritos y de acuerdo con las funciones de formación y perfeccionamiento de los funcionarios de Administración local que tiene asignadas, conforme a lo establecido en el artículo 3.d) del estatuto, pretende continuar atendiendo las principales demandas de los entes locales españoles mediante la ejecución centralizada de acciones formativas en este instituto.

En lo no indicado en esta resolución, su desarrollo se regirá por lo establecido en la estrategia.

Por ello, este instituto resuelve:

Primero. *Objeto y destinatarios.*

El objeto de esta resolución es convocar actividades formativas centralizadas y descentralizadas para el primer semestre de 2025 según la modalidad y características descritas más abajo.

Como paso previo a la presentación de las solicitudes, se recomienda revisar la ficha descriptiva de cada experiencia de aprendizaje, disponible a través del Catálogo de Formación del portal web del INAP. La información publicada en los anexos puede ampliarse en la ficha descriptiva de cada acción formativa, a la que se podrá acceder a través de la dirección <http://buscadorcursos.inap.es/>. En ella se detallan los objetivos de aprendizaje, contenidos, horario, lugar de celebración, así como otra información de interés.

Podrán participar en las actividades formativas relacionadas en el anexo I (cursos centralizados) y anexo II (descentralizados), preferentemente las empleadas y los empleados públicos al servicio de la Administración local. Los requisitos específicos de participación en cada acción formativa se detallan en los anexos.

Segundo. *Presentación de solicitudes.*

Quienes deseen participar en alguna de las actividades formativas relacionadas en los dos anexos, deberá cumplimentar y presentar la correspondiente solicitud electrónica

que será accesible en línea en el Catálogo de Formación del portal web del INAP, tras la selección del curso correspondiente en el enlace <https://buscadorcursos.inap.es>, o en el apartado de Formación Local de la página web del INAP en el enlace <http://www.inap.es/formacion-en-administracion-local>.

El interesado debe contar con la autorización del superior jerárquico desde el momento en el que realiza la inscripción. El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las normas y procedimientos que rigen el curso.

Se pueden presentar solicitudes a tres actividades formativas incluidas en los dos anexos. La participación en estas actividades computará para el límite máximo que el INAP prevé para cada persona de tres actividades formativas anuales, el límite al que se refiere el apartado III Criterios de selección de la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2025-2028.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contando a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica, pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

- Correo electrónico: cau@inap.es.
- Teléfono de contacto: 91 061 68 92.
- Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

Tercero. *Priorización y selección.*

3.1 Una vez cerrado el plazo de inscripción en los cursos centralizados (anexo I), las unidades de formación dadas de alta en la aplicación priorizarán las solicitudes presentadas por los efectivos que prestan servicio en su ámbito territorial, o destinados en su organización, en un plazo de cinco días desde la comunicación de inicio de la priorización y con un máximo de 2 personas, conforme a los requisitos específicos exigidos en esta convocatoria.

Una vez cerrado el plazo de inscripción en los cursos descentralizados (anexo II), las unidades de formación de las entidades colaboradoras en esta convocatoria que estén dadas de alta en la aplicación de priorización, priorizarán las solicitudes presentadas por los efectivos que prestan servicio en su ámbito territorial en un plazo de cinco días desde la comunicación de inicio de la priorización. Cada entidad organizadora de la actividad correspondiente priorizará al personal de su ámbito territorial hasta un máximo del noventa por ciento de las plazas ofertadas, mientras que para las actividades organizadas por otras entidades se podrá priorizar hasta un máximo de cinco personas por actividad conforme a los requisitos específicos exigidos en esta convocatoria.

Tanto en los cursos centralizados como descentralizados se tendrán además en cuenta los siguientes criterios:

- Interés expresamente manifestado por la unidad correspondiente en la participación del solicitante en la actividad formativa.
- Relevancia de la experiencia de aprendizaje para la mejora de las competencias requeridas para el puesto de trabajo.
- Utilidad de la experiencia de aprendizaje de cara a la promoción profesional.
- Existencia de un grado de discapacidad reconocido igual o superior al treinta y tres por ciento.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleadas y empleados públicos.

3.2 La selección final de los participantes corresponde al INAP que tendrá en cuenta, además de los mencionados en el apartado anterior, los siguientes criterios:

- Adecuado equilibrio entre organismos e instituciones en función de su demanda.
- Número total de actividades formativas a las que haya sido admitida la persona solicitante en el año en curso y anterior.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se reservará al menos un cuarenta por ciento de las plazas en cada una de las actividades para su adjudicación a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir este porcentaje.

3.3 Se podrá participar en actividades de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

3.4 En aplicación del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, las personas con discapacidad que soliciten participar en una actividad formativa podrán hacer constar tal circunstancia en la inscripción, y podrán indicar, las adaptaciones necesarias para poder realizarla en el caso de que hayan sido seleccionadas.

Cuarto. *Régimen académico.*

Las personas seleccionadas que no observen las reglas elementales de respeto y consideración hacia personal docente, participantes o personal del INAP y, en general, que contravengan lo dispuesto en el Código Ético del INAP, podrán ser excluidas de las actividades formativas en las que estén participando y de futuras convocatorias.

Quinto. *Régimen de participación y aprovechamiento.*

Los alumnos habrán de asistir y conectarse con regularidad al curso de especialización con el detalle señalado en la correspondiente guía didáctica. De modo general, salvo lo establecido específicamente para cada curso, una inasistencia o desconexión superior al treinta por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

En las acciones formativas en línea deberá prestarse especial atención a las normas que la guía docente y los tutores establezcan para su desarrollo.

Los participantes deberán disponer de un equipo que tenga la configuración técnica necesaria en cada caso para su realización. Cualquier duda o problema técnico, derivado del acceso a páginas web o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas para la realización de la actividad formativa, deberá ser consultada con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando.

La falta de conexión o asistencia, sin previo aviso o justificación, de quienes hubiesen sido seleccionados para participar en la actividad podrá determinar su exclusión en convocatorias posteriores.

Sexto. *Certificado.*

Los participantes que hayan superado las enseñanzas impartidas recibirán un correo electrónico indicándoles la dirección electrónica a la que podrán acceder para descargarse el certificado en soporte digital. Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso será imprescindible haber superado satisfactoriamente las pruebas y actividades evaluables.

Para las actividades incluidas en los anexos que no contengan una prueba de evaluación, se expedirán certificados de asistencia.

Séptimo. *Información adicional.*

La información detallada del curso estará disponible en la página web del Instituto. Se podrá solicitar información adicional a través del correo electrónico fl@inap.es

A través de <https://www.inap.es/en/alumno> se podrá acceder a toda la información y servicios electrónicos que el INAP pone a disposición de los participantes, incluida la relacionada con las preguntas más frecuentes que se plantean al realizar la inscripción. Asimismo, mediante su certificado electrónico, los alumnos del INAP podrán gestionar en el Portal del Alumno, <https://portalalumno.inap.es>, sus datos personales y sus solicitudes, así como consultar el expediente de las actividades formativas realizadas en este instituto.

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, los alumnos contarán con el acceso gratuito a «Ágora», <http://agora.edu.es/>, a «La Administración al Día», <http://laadministracionaldia.inap.es>, y al «Banco de Conocimiento», <http://bci.inap.es/>, así como a la «Red Social Profesional», <https://social.inap.es/>.

La valoración prevista para cada curso lo es a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, de acuerdo con la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 25 de enero de 2022 por la que se establecen los criterios de reconocimiento y valoración de cursos de formación y perfeccionamiento, a efectos del baremo de méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional («Boletín Oficial del Estado» de 31 de enero de 2022).

Madrid, 13 de febrero de 2025.–El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Manuel Pastor Sáinz-Pardo.

ANEXO I

Cursos centralizados

1. *Título: Curso de especialización en urbanismo. Intervención en la ciudad consolidada*

Fechas de realización: Del 7 de abril a 26 de junio de 2025.

Código: FL25110700000.

Lugar de celebración: Semipresencial. Sede INAP, calle Atocha, 106, Madrid y Plataforma virtual Moodle.

Sesiones presenciales en la sede del INAP (Madrid): 8 y 29 de mayo, 5, 12 y 26 de junio de 2025.

Sesiones en línea (Plataforma Moodle): 7, 9, 22, 24, 28 y 30 de abril, 5, 12, 14, 19, 21 y 26 de mayo, 2 y 9 de junio de 2025.

Horas lectivas: 90.

Fecha límite de solicitud: Diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Número de plazas: 30.

Puntuación: 0,9.

Destinatarios del curso: Empleados públicos de las administraciones locales en regiones con regímenes urbanísticos como el de la Comunidad Autónoma de Valencia y similares, destinados en departamentos o servicios relacionados con el urbanismo, con titulación preferente de arquitecto, ingeniero de caminos o jurídica y con, al menos, un año de experiencia en estos departamentos.

Objetivo del curso: Manejar las herramientas de intervención en la ciudad consolidada que brinda la normativa vigente en regiones con regímenes urbanísticos como el de la Comunidad Autónoma de Valencia y similares.

Programa del curso:

1. Diagnóstico de la problemática en la ciudad existente.
2. Clasificación del suelo urbano.
3. Actuaciones de transformación urbanística en la ley estatal de suelo.
4. Instrumentos de planeamiento para intervenir en la ciudad consolidada.
5. Instrumentos de gestión para intervenir en la ciudad consolidada.
6. Las actuaciones aisladas y la ejecución forzosa de la edificación de solares.
7. Escenarios de la regeneración y la renovación urbana.
8. Planes y estrategias para la intervención.

Nota: El presente curso tiene un enfoque preponderantemente práctico con la finalidad de que los alumnos puedan aplicar directamente lo aprendido en sus puestos de trabajo en las administraciones locales, para lo que, dado el contexto actual de la legislación en materia urbanística, necesariamente se parte de una legislación regional determinada, en esta edición la de la comunidad autónoma de Valencia y similares.

2. *Título: II Jornada sobre Gobierno Abierto en la Administración local. Experiencias, aprendizajes y retos de futuro*

Fechas de realización: 30 de abril de 2025.

Código: FLP25307900001.

Lugar de celebración: Presencial. Sede INAP Madrid, calle Atocha 106.

Horas lectivas: 7 horas.

Fecha límite de solicitud: Diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Número de plazas: 90.

Puntuación: 0.

Destinatarios del curso: Personal al servicio de Administraciones públicas, preferentemente de la Administración local que desarrollen, o tengan que desarrollar, su trabajo en cualquier departamento o área de la gestión local, y especialmente al personal vinculado con la participación ciudadana, la transparencia y la integridad, contratación, protección de datos y áreas de información e innovación pública local.

Objetivo del curso: Presentación, debate y reflexión sobre las estrategias e iniciativas impulsadas en los gobiernos locales, provinciales y autonómicos de España, para favorecer los intercambios de experiencias, contribuir en la creación de recursos de información y conocimiento de acceso abierto, basados en la evidencia y experiencia, y reflexionar colectivamente sobre los retos de futuro de esta agenda de apertura al nivel local.

Programa del curso:

Bloque 1. Estado actual del gobierno abierto y del gobierno abierto local en España y el mundo.

Bloque 2. Avances de los planes de acción OGP local en España.

Bloque 3. Casos y experiencias de apertura local en España.

Bloque 4. Visiones sobre el futuro del gobierno local en España.

Se abrirá una convocatoria previa a la jornada para que los empleados públicos locales involucrados en gobierno abierto local presenten sus experiencias, casos y problemáticas en formato vídeo. La información se ofrecerá en la web y las redes sociales del INAP.

3. *Título: Jornadas sobre justicia administrativa y la Administración local*

Fechas de realización: Del 12 al 14 de mayo de 2025.

Código: FL25308500001.

Lugar de celebración: Semipresencial. Sede INAP, calle Atocha 106, Madrid y Plataforma virtual Moodle.

Sesiones presenciales en la sede del INAP (Madrid): 12 de mayo de 2025.

Sesiones en línea (Plataforma Moodle): 13 y 14 de mayo de 2025.

Horas lectivas: 19 horas.

Fecha límite de solicitud: Diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Número de plazas: 30.

Puntuación: 0.15.

Destinatarios del curso: El personal al servicio de las Administraciones públicas, preferentemente el de las entidades locales pertenecientes a las subescalas de secretaría-intervención, intervención-tesorería, secretaría, así como letrados de administración local y empleadas y empleados públicos de la Administración local que desempeñen su puesto de trabajo en departamentos jurídicos.

Objetivo del curso: Ahondar en los conocimientos sobre la jurisdicción contencioso-administrativa, su interrelación con las entidades locales y con los ciudadanos.

Programa del curso:

1. La nueva Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.
2. Defensa pública local en lo contencioso administrativo en clave de pequeños y medianos municipios.
3. La ejecución de las sentencias en la jurisdicción contencioso-administrativa y su incidencia en el ámbito local.
4. Los ciudadanos frente a la Administración local. Cuestiones resueltas en sede jurisprudencial: función pública local, servicios públicos locales, bienes públicos, derechos fundamentales.
5. Visiones jurisprudenciales en la contratación administrativa local.
6. Los conflictos interadministrativos y su incidencia en el ámbito jurisdiccional.
7. Litigiosidad y transparencia en el ámbito local en clave administrativista.
8. Aspectos tributarios en la Justicia Administrativa local.
9. Defensa pública local en lo contencioso administrativo en clave de grandes municipios. Cuestiones a debate.

4. *Título: Crisis ambiental y gestión municipal. Cómo afrontar los nuevos riesgos en las entidades locales*

Fechas de realización: Del 12 de mayo al 29 junio del 2025.

Código: FL25308300001.

Lugar de celebración: Semipresencial. Sede INAP, calle Atocha 106, Madrid y Plataforma virtual Moodle.

Sesiones presenciales en la sede del INAP (Madrid): 12, 28 de mayo y 9 de junio 2025.

Sesiones en línea (Plataforma Moodle): 19 y 21 de mayo; 4, 5, 16 y 18 de junio de 2025.

Horas lectivas: 55.

Fecha límite de solicitud: Diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Número de plazas: 25.

Puntuación: 0,5.

Destinatarios del curso: Preferentemente personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de administración local, que desempeñen su puesto de trabajo en departamentos relacionados con la contratación, planificación territorial, medioambiente, urbanismo o residuos.

Objetivos del curso: Reconocer las funciones de localización de los ODS que los instrumentos de implementación de la Agenda 2030 atribuyen a las entidades locales en materia medioambiental, reconociendo su papel esencial para luchar frente al deterioro ecológico y el cambio climático. Identificar experiencias en materia de medio ambiente,

que favorezcan la detección de los problemas ambientales más relevantes y las respuestas que se deben aplicar desde el nivel local para lograr un desarrollo sostenible.

Programa del curso:

1. La institucionalización y localización de los ODS: metas que pueden implementar los entes locales en las diferentes áreas de actuación: subvenciones, contratación, medio ambiente, presupuestos.
2. El reto de la sostenibilidad ambiental en la contratación de las Entidades Locales.
3. Desarrollo de los ODS en las Comunidades Autónomas.
4. Zonas de bajas emisiones (ZBE). Aspectos legales y taller práctico.
5. Marco legislativo español sobre residuos y economía circular. La gestión municipal de los residuos.
6. Aplicación práctica de los planes de sostenibilidad en los Ayuntamientos.
7. Efectos del cambio climático y planteamiento general de la adaptación como respuesta.

5. *Título: Ingresos locales. Gestión de los tributos locales*

Fechas de realización: Del 12 al 21 de mayo de 2025.

Código: FL25308600001.

Lugar de celebración: Semipresencial. Sede INAP, calle Atocha 106, Madrid y Plataforma virtual Moodle.

Sesiones presenciales en la sede del INAP (Madrid): 12,13 y 14 de mayo 2025.

Sesiones en línea (Plataforma Moodle): días 19, 20 y 21 de mayo de 2025.

Horas lectivas: 40 horas.

Fecha límite de solicitud: Diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Número de plazas: 35.

Puntuación: 0,40.

Destinatarios del curso: Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con las haciendas locales: gestión y recaudación de los tributos locales, gestión presupuestaria, control económico financiero, contabilidad y gestión de la tesorería.

Objetivo del curso: Adquirir conocimientos jurídicos técnicos en materia de ingresos públicos, jurídicos técnicos en materia de gastos públicos y en materia de dirección y gestión pública.

Programa del curso:

Unidad 1.1: Conferencia inaugural: visión estratégica del futuro de la financiación local.

Unidad 1.2: La inteligencia artificial aplicada a las haciendas locales.

Unidad 1.3: Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Unidad 1.4: Impuesto sobre actividades económicas.

Unidad 1.5: Impuesto sobre bienes inmuebles y valoración catastral.

Unidad 1.6: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Unidad 1.7: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Unidad 1.8: Tasas, precios públicos y prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias.

6. *Título: Recaudación e inspección de los tributos locales. Dirección y gestión de la tesorería de las entidades locales*

Fechas de realización: Del 9 al 18 de junio de 2025.

Código: FL25308700001.

Lugar de celebración: Semipresencial. Sede INAP, calle Atocha 106, Madrid y Plataforma virtual Moodle.

Sesiones presenciales en la sede del INAP (Madrid): 9, 10 y 11 de junio 2025.

Sesiones en línea (Plataforma Moodle): días 16, 17 y 18 de junio 2025.

Horas lectivas: 40 horas.

Fecha límite de solicitud: Diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación.

Número de plazas: 35.

Puntuación: 0,40.

Destinatarios del curso: Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con las haciendas locales: gestión y recaudación de los tributos locales, gestión presupuestaria, control económico financiero, contabilidad y gestión de la tesorería.

Objetivo del curso: Adquirir conocimientos jurídico técnicos en materia de ingresos públicos, jurídicos técnicos en materia de gastos públicos y en materia de dirección y gestión pública.

Programa del curso:

Unidad 2.1: La recaudación de los tributos locales. Medidas de optimización de la gestión.

Unidad 2.2: La inspección de los tributos locales.

Unidad 2.3: Ciberseguridad en los cobros y pagos de las entidades locales.

Unidad 2.4: La planificación de la tesorería de las entidades locales. Diferentes planes de tesorería. Periodo medio de pago.

Unidad 2.5: El endeudamiento de las entidades locales. Rentabilización de excedentes.

Unidad 2.6: El IVA de las entidades locales.

Unidad 2.7: Procedimientos especiales: pagos a justificar y anticipos de caja fija.

ANEXO II

Cursos descentralizados (Acciones en colaboración)

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad y condiciones especiales	Fechas	Entidad colaboradora
FL253001	Taller práctico de contratación y gestión de fondos europeos (MRR y Feder-Plan de Actuación Integrada).	25	0,25	25	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación administrativa o con responsabilidad en la gestión de fondos europeos.	Tutorizado en línea. Centro Virtual de Formación EFIAP (Escuela de Formación e Innovación), Región de Murcia.	13, 14, 20, 21 y 22 de mayo de 2025.	Comunidad Autónoma Región de Murcia.
FL253002	Cuestiones de actualidad en el ámbito municipal.	17	0,15	25	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Tutorizado en línea. Centro Virtual de Formación EFIAP (Escuela de Formación e Innovación), Región de Murcia.	2, 11,16, 25 y 30 de junio de 2025.	Comunidad Autónoma Región de Murcia.
FL253003	Aspectos prácticos relativos a la fiscalización y gestión presupuestaria de las entidades locales 2025.	20	0,20	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el área económica.	Presencial: ADEIT Pl. Virgen de la Paz, 3 (Junto Sta. Catalina). Valencia.	6, 8, 13 y 15 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Valencia.
FL253006	El Plan de Acción por la Democracia y el Gobierno Abierto en su dimensión local–transparencia, datos abiertos, participación ciudadana e integridad.	30	0,30	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con transparencia, datos abiertos, participación ciudadana e integridad.	Presencial: Salón de actos de la Federación de Entidades Locales (FELIB). C/ del General Riera, 111. Palma. Se requiere 90 % de asistencia.	28 y 29 de abril y 8, 9, 19 y 20 de mayo de 2025.	Consell Insular de Mallorca.
FL253008	El control financiero en las entidades locales. Especial referencia a subvenciones.	30	0,30	20	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con área de intervención.	Presencial: Centro de Formación Diputación Provincial de Castellón.	5,6,7,13,14 y 15 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Castellón.
FL253011	El reto demográfico. Medidas desde la Administración local.	25	0,25	80	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Tutorizado en línea. Plataforma de teleformación de la Diputación Provincial de Córdoba.	2, 9, 16, 23 y 30 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Córdoba.
FL253012	Gestión y control financiero en la Administración local–herramientas, normativa y casos prácticos.	20	0,20	99	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la intervención y en concreto en el ejercicio del control interno.	Presencial: Sala Centro Cultural «La Térmica» de la Diputación de Málaga.	15, 16, 22 y 23 mayo de 2025.	Diputación Provincial de Málaga.
FL253013	Las subvenciones en los pequeños y medianos municipios: concesión, justificación y control.	21	0,20	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la gestión de subvenciones, contratación, secretaría, intervención y asesoría jurídica.	Presencial: Salón de actos de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. C/ Palafox, N.º 1. Cuenca.	Del 5 al 7 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Cuenca.
FL253015	Control interno de las entidades locales de pequeño y mediano tamaño.	20	0,20	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo en el ámbito de la Intervención y en concreto en el ejercicio del control interno.	Presencial: Naturávilva Ctra. Antigua de Cebros, km 3. Ávila.	26, 28, 29 y 30 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Ávila.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad y condiciones especiales	Fechas	Entidad colaboradora
FL253019	Curso de gestión presupuestaria.	25	0,25	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleados públicos locales que participen en la gestión del presupuesto de su entidad local.	Presencial: Aula de Formación. Centro San José. C/Atienza N.º 4, Guadalajara.	12, 14, 16, 19 y 21 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Guadalajara.
FL253021	Actualización práctica de la contratación pública en la Administración local.	30	0,30	99	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación en el sector público.	Presencial: Auditorio del Centro Empresarial Son Espanyol (Parc BIT). C/ Laura Bassi, s/n. Palma. Se requiere 90 % de asistencia.	Días 9, 13, 16, 19, 20 y 27 de junio de 2025.	Consell Insular de Mallorca.
FL253022	Gobierno Abierto local: fundamentos, herramientas y experiencias.	30	0,30	35	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la gestión local, la participación ciudadana, transparencia, integridad, contratación pública y protección de datos, así como áreas de información e innovación pública local.	Presencial: Diputación Provincial de Valladolid.	Días 20, 21, 26, 27 y 29 de mayo y 4 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Valladolid.
FL253024	Actualización en materia de tributos locales.	17	0,15	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con los tributos locales.	Presencial: Centro de Innovación y Formación Boca de la Mina. Paseo Boca de la Mina, 35. 43206 Reus.	Del 10 al 13 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Tarragona.
FL253026	Aplicación práctica en los pequeños municipios de las nuevas tendencias tecnológicas.	20	0,20	40	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Presencial: Sede COSITAL Badajoz. Plaza España 9, 3 C. Badajoz.	4, 7, 22 y 25 de abril de 2025.	Diputación Provincial de Badajoz.
FL253027	Actuaciones básicas de un tesorero de la subescala de Secretaría-Intervención.	30	0,30	25	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con tesorería.	Presencial: Edificio Pintores de Diputación de Cáceres. C/Pintores, 10. Cáceres.	16, 19, 20, 26 y 27 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Cáceres.
FL253028	Taller de subvenciones para empleados públicos.	30	0,30	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local y empleados públicos de ámbito local que requieran una iniciación básica en el tema de subvenciones.	Presencial: Escuela de Turismo. Ibiza.	Días 2, 3, 4, 7, 8 y 9 abril de 2025.	Consell Insular de Ibiza.
FL253029	Taller práctico de contratación administrativa. Cómo mejorar la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas y de condiciones administrativas particulares.	26	0,25	25	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la contratación pública local.	Presencial: Centro de formación de la Escuela Riojana de Administración Pública. Logroño.	Del 19 al 22 de mayo de 2025.	Comunidad Autónoma de La Rioja.
FL253030	Aspectos prácticos sobre la gestión de recursos humanos.	20	0,20	40	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo en el área de los recursos humanos.	Presencial: Sede COSITAL Badajoz. Plaza España 9, 3 C. Badajoz.	Días 9, 12, 16 y 19 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Badajoz.
FL253032	Diseño de programas públicos y educativos en instituciones culturales.	20	0	50	Personal técnico medio y superior de museos e instituciones culturales.	Presencial: 2/04 - Centro Atlántico de Arte Moderno. 3/04 - Casa Museo Pérez Galdós. 24/04 - Teatro Cuyás. 25/04 - CCA Gran Canaria Centro de cultura audiovisual. Las Palmas de Gran Canaria.	2, 3, 24 y 25 de abril de 2025.	Cabildo Insular de Gran Canaria.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad y condiciones especiales	Fechas	Entidad colaboradora
FL253033	Inteligencia artificial en el ámbito de las administraciones públicas.	25	0,20	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la implementación de la IA en la gestión local.	Presencial: Aula de Formación Cabildo Gran Canaria. C/ Tomás Morales, 3. Plta. Baja. Las Palmas de Gran Canaria.	Del 16 al 20 de junio de 2025.	Cabildo Insular de Gran Canaria.
FL253034	La inteligencia artificial en las entidades locales. Planificación estratégica funcional.	20	0,15	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Presencial: UNED. Plaza San Antonio. Cádiz.	Días 5, 12, 19 y 26 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Cádiz.
FL253035	Gestión de servicios públicos locales.	20	0,20	25	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Presencial: UNED. Plaza San Antonio. Cádiz.	Días 2, 9, 23 y 30 de abril de 2025.	Diputación Provincial de Cádiz.
FL253037	La inteligencia artificial en las entidades locales.	30	0,20	99	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Presencial: Edificio Pintores de Diputación de Cáceres. C/Pintores, 10. Cáceres.	Días 2, 6, 9, 13, 16 y 20 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Cáceres.
FL253038	Taller avanzado de gestión de fondos europeos y subvenciones: impulsando los ODS y la Agenda 2030.	30	0,30	50	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la gestión de fondos europeos y subvenciones.	Presencial: Nueva sala de plenos en el centro de día. Consell Insular de Formentera.	Días 2, 3, 4, 5, 6 y 9 de junio de 2025.	Consell Insular de Formentera.
FL253039	La auditoría pública y el control financiero en las entidades locales. La aplicación a los fondos europeos.	22	0,20	100	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con la auditoría pública y el control financiero.	Presencial: Salón de Actos. Paseo de la Libertad, 5. Diputación de Albacete.	Del 26 al 28 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Albacete.
FL253041	El nuevo escenario económico y presupuestario 2025-2027 en la Administración local. Reactivación de las reglas fiscales.	30	0,30	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con gestión económica, planificación financiera, gestión presupuestaria, intervención, asesoría jurídica y asistencia a municipios.	Tutorizado en línea. Plataforma de teleformación Moodle.	1, 8, 22 y 29 de abril, 13, 20 y 27 de mayo, 3, 10 y 17 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Ourense.
FL253043	Gestión y auditoría de los fondos europeos <i>Next Generation</i> e integridad en la contratación pública en las entidades locales dentro de la Agenda 2030.	20	0,20	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Presencial: Centro de estudios locales de la Diputación de Burgos. Paraje Fuentes Blancas.	Del 13 al 16 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Burgos.
FL253045	El presupuesto local de los ayuntamientos de municipios de hasta 5.000 habitantes.	15	0,15	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Tutorizado en línea. Plataforma de teleformación de la Diputación Provincial de Barcelona.	Días 31 marzo, 10 y 24 abril, 8 y 22 mayo, 5 y 19 junio de 2025.	Diputación Provincial de Barcelona.
FL253046	El control interno en los ayuntamientos de municipios de hasta 5.000 habitantes.	15	0,15	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Tutorizado en línea. Plataforma de teleformación de la Diputación Provincial de Barcelona.	Días 8 y 22 abril, 6 y 20 mayo, 3, 10 y 17 junio de 2025.	Diputación Provincial de Barcelona.
FL253047	Cuestiones en materia económico-financiera y gestión de la tesorería.	20	0,20	35	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Presencial: Colegio Universitario de Zamora.	Del 12 al 15 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Zamora.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad y condiciones especiales	Fechas	Entidad colaboradora
FL253049	La selección del personal en las entidades locales y su incidencia en la temporalidad.	20	0,20	30	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el área de recursos humanos.	Presencial: Sala formación Diputación Provincial. Palencia.	Del 19 al 22 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Palencia.
FL253050	Protección de datos y seguridad de la información en las entidades locales.	20	0,20	60	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local.	Presencial: Sala de cursos de la Institución Fernando el católico. Diputación Provincial de Zaragoza.	Del 12 al 16 de mayo de 2025.	Diputación Provincial de Zaragoza.
FL253051	El control interno de la gestión presupuestaria en un entorno automatizado.	20	0,20	40	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñen puestos de trabajo relacionados con el ámbito de Hacienda.	Presencial: Sede Central Diputación de Sevilla, Aula 1.	Días 5, 6, 16 y 17 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Sevilla.
FL253054	Empoderamiento a través de la autodefensa.	30	0	25	Personas empleadas en la Administración Pública.	Presencial: Diputación Provincial de Sevilla.	1, 2, 3, 4, 7 y 8 de abril de 2025.	Diputación Provincial de Sevilla.
FL253055	Nuevos retos de la Administración Local: electrónica, inteligencia artificial y automatización	40	0,30	60	Preferentemente personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y personal técnico de Administración local, que desempeñe funciones relacionadas con la administración electrónica y la automatización.	Tutorizado en línea. Plataforma de teleformación de la Diputación Provincial de Sevilla.	Días 20, 26, y 28 de mayo, 2 y 3 de junio de 2025.	Diputación Provincial de Sevilla.